

Reporte del día 15

del Estado de Emergencia por COVID-19

30/03/2020 – 17:55 Hrs.

APURÍMAC

1. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: La región Apurímac no cuenta con crematorio para la atención de cadáveres a consecuencia del COVID-19

Fuente: Defensoría del Pueblo

Resultado de la acción defensorial: El director de la Diresa realizará las coordinaciones para dar cumplimiento de la Resolución Ministerial N^º 100-2020-MINSA). Se hará seguimiento a la recomendación.



2. APURÍMAC / Andahuaylas / Andahuaylas

Hallazgo: La provincia de Andahuaylas no posee crematorio para la atención de cadáveres por COVID-19.

Fuente: Director de la DISA Apurímac II.

Resultado de la acción defensorial: Las autoridades elaborarán - propondrán un protocolo para la atención de cadáveres con COVID-19 en la provincia de Andahuaylas. En proceso de seguimiento.

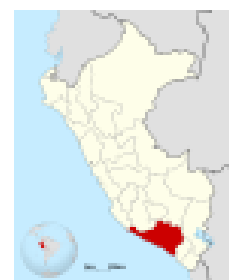
AREQUIPA

3. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se tomó conocimiento de dificultades de la beneficencia de Arequipa para asistir personas en situación de vulnerabilidad durante estado de emergencia

Fuente: Línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se traslada pedido de intervención ante el Mimp a primera adjuntía a efectos de articular esfuerzos para atención de personas en situación de vulnerabilidad



4. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se identificó falta de coordinación de gobiernos locales para dar cumplimiento a la asistencia alimentaria en víveres a personas en situación de vulnerabilidad

Fuente: Línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se viene articulando atención de personas en situación de vulnerabilidad y orientando a recurrentes respecto a números de contacto habilitados por gobiernos locales

5. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se reportó deficiencias y descordinaciones en la atención regional de emergencia sanitaria, así como malestar de colegios profesionales de salud por seguridad y salud de sus afiliados

Fuente: Línea directa

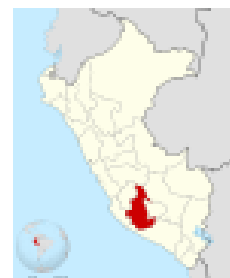
Resultado de la acción defensorial: Se articularon esfuerzos para fortalecer el sector salud durante la emergencia sanitaria así como también priorizar la indumentaria y disposición de sumistros de seguridad para el personal de salud

AYACUCHO

6. AYACUCHO / Huanta / Huanta

Hallazgo: Debido a la confirmación del primer caso positivo de Covid-19 en Ayacucho, el Presidente de la Comisión Multisectorial de la Provincia de Huanta (alcalde) anunció: 1) Cierre total de las fronteras, no permitirá el ingreso de vehículos y personas a la ciudad de Huanta. 2) Ningún trabajador de ninguna entidad podrá ingresar desde el día de mañana a la ciudad de huanta, sean del sector salud, entidades financieras y otros desde las 00:00 horas. 3) En Huanta el horario de atención del mercado central, mercado los andes de cinco esquinas y otros comercios es de 6 de la mañana hasta las 2 pm.4) El toque de queda en Huanta será desde las 3 de la tarde hasta las 5 de la mañana del día siguiente, nadie circulara, bajo ninguna circunstancia. 5) Para las personas que salgan hacer compras se señalizaran los accesos al mercado central ubicando a los compradores guardando el metro de distancia.

Fuente: Pagina Web Municipalidad Provincial de Huanta



Resultado de la acción defensorial: Acogió la recomendación y se permite el libre tránsito de los vehículos y personas debidamente autorizadas por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. Además señaló que el aludido pronunciamiento será modificado.

7. AYACUCHO / Lucanas / Puquio

Hallazgo: Debido a la confirmación del primer caso positivo de Covid-19 en la región Ayacucho, expresado por el Gobernador Regional desde la localidad de Puquio. Dicha información generó preocupación en la ciudadanía ya que no se precisó claramente que el caso correspondía a una persona de la provincia de Huamanga y no de Puquio. Asimismo, dicho gobernador habría difundido nombre y apellido de la persona infectada.

Fuente: Comunicación telefónica con el Director del Hospital de Puquio

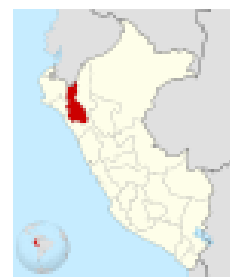
Resultado de la acción defensorial: El director de salud en respuesta acogió la recomendación formulada, quien informa que tendrá mayor cuidado en la información que se proporciona, en el marco de la Ley 29733.

CAJAMARCA

8. CAJAMARCA / Jaén / Jaén

Hallazgo: Gobiernos locales estuvieron realizando convocatorias masivas a población en general, instituciones públicas y privadas y medios de prensa en el marco del proceso de adquisición y distribución de alimentos para la Canasta Básica Familiar en el marco del Decreto de Urgencia 33-2020

Fuente: Convocatorias a través de medios de comunicación y oficios de invitación a instituciones



Resultado de la acción defensorial: Las convocatorias de las 22 municipalidades, respecto a la adquisición y distribución de alimentos para la Canasta Básica Familiar, se vienen realizando con respeto irrestricto de normas sanitarias, que conlleva el uso de mascarillas, el distanciamiento necesario y la innecesaria aglomeración de personas suplido por el uso y disposición de mecanismos de comunicación virtual (transmisiones en vivo).

CALLAO

9. CALLAO / Callao / Bellavista

Hallazgo: La ciudadana S.C.M. refiere que su sobrino, G.C.M. está hospitalizado en el Hospital Alberto Sabogal desde el día de sábado 28 de marzo, en el área de emergencia a la espera de una operación de apendicitis; sin embargo, existe retraso en la programación de la misma, situación que genera preocupación ante un posible cuadro de peritonitis.

Fuente: Central de emergencia OD Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó la atención del paciente, quien pasó a sala para ser intervenido. De manera posterior, luego de ser intervenido, se comprobó que su condición es estable y requiere días de recuperación en el hospital.



10. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Frente al presupuesto asignado a las regiones del Estado Peruano, en el marco del Estado de Emergencia frente a la propagación del Covid-19, se hace necesario verificar las acciones de control en la ejecución de presupuesto para prevenir acciones de corrupción y la adecuada efectividad del gasto.

Fuente: Gobierno Regional del Callao.

Resultado de la acción defensorial: El Gobierno Regional del Callao informó que se ha solicitado a la Contraloría General, a través de los Organismos de Control Institucional (OCI), ayudar y orientar a las Unidades Ejecutoras de la Región Callao en sus procesos de contratación y compras. Así, la Defensoría del Pueblo mantendrá atento seguimiento a la atención del requerimiento, habiéndosele recomendado reiterarlo a la brevedad posible.

11. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Verificación ante la Corte Superior de Justicia del Callao para conocer si se han actualizado las disposiciones internas (Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ) para la suspensión de labores y plazos procesales y administrativos.

Fuente: Corte Superior de Justicia del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que, mediante Resolución Administrativa N° 117-2020-CE-PJ, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se amplió la suspensión de las labores del Poder Judicial por 13 días más, lo cual incluye a la sede de la Corte Superior de Justicia del Callao.

12. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Frente a la problemática de abastecimiento de alimentos en familias pobres y pobres extremas debido a la medida de aislamiento social, la Defensoría del Pueblo se ve en la necesidad de verificar el cumplimiento de la entrega de alimentos en los comedores populares del Callao, a cargo de la Municipalidad Provincial del Callao.

Fuente: Municipalidad Provincial del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificaron los criterios para el monitoreo de entrega de alimentos en comedores populares en el Callao por parte de la municipalidad provincial.

13. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: Se verificó el cumplimiento de la formulación y entrega de las canastas alimentarias a las familias pobres y pobres extremas que lo necesiten por parte de la Municipalidad Provincial del Callao.

Fuente: Municipalidad Provincial del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificaron los criterios para el monitoreo para la formulación y entrega de canastas alimentarias para familias pobres y pobres extremas por parte de la municipalidad provincial.

14. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento sobre procesos de alimentos en los que se encontraban pendientes la entrega de depósitos judiciales en los diferentes juzgados de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Fuente: Corte Superior de Justicia del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que -considerando la actual coyuntura y la necesidad de las familias durante el aislamiento social- la Corte del Callao ha visto necesario atender estos casos con suma urgencia, a fin de que las madres de familia puedan abastecerse a tiempo de los productos de primera necesidad para sus hijos menores de edad. Así, los endosos se encuentren cumpliendo dentro de las fechas de entrega programadas durante el estado de emergencia.

15. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que mediante la Resolución Administrativa de Presidencia N° 237-2020-P-CSJCL/PJ, se determinó que los juzgados de emergencia serán los encargados de brindar la atención de casos urgentes durante el estado de emergencia en la Corte del Callao.

Fuente: Corte Superior de Justicia del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que ODECMA viene realizando visitas inopinadas en los juzgados de emergencia en el marco de requerimientos de control que el OCMA (sede central) solicita, con el objeto de verificar el desempeño laboral de jueces, personal jurisdiccional y auxiliares de la corte, verificando con el cumplimiento de la Resolución Administrativa de Presidencia N° 237-2020-P-CSJCL/PJ.

16. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: Se viene detectando que en algunas zonas del Callao la población no acata debidamente la medida de aislamiento social.

Fuente: Canal ATV Noticias.

Resultado de la acción defensorial: Se informó que el personal de seguridad del gobierno regional, en coordinación con la Región Policial, realizarán acciones de patrullaje durante la noche a fin de verificar el cumplimiento de las medidas de aislamiento social e inamovilidad.

17. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: Se produjo la rotura de una tubería de alcantarillado sanitario a la altura de la I.E. N° 5099 Ricardo Palma en el Callao.

Fuente:

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que el equipo de Sedapal acudió a la zona para realizar los trabajos de reparación correspondientes.

18. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: Necesidad de verificar las condiciones en las que los adultos mayores se encuentran en las casas refugio y centros de atención residencial en el Callao.

Fuente: Gobierno Regional del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se adoptaron las sugerencias vertidas, frente a lo cual se tomó conocimiento de que se realizó la visita y el monitoreo al Centro de Atención Residencial San Lucas y Casa de Reposo Milagro de Amor. Asimismo, se espera que se realicen las evaluaciones médicas a los adultos mayores para detectar algún caso de posible contagio, así como garantizar la bioseguridad del personal.

19. **CALLAO** / Callao / La Perla

Hallazgo: Trabajadores de limpieza de la Municipalidad Distrital de la Perla efectuaron reclamos por el supuesto descuento de sus sueldos por parte del municipio.

Fuente: Redes Sociales Facebook y Twitter.

Resultado de la acción defensorial: Se informó que personal municipal se ha reunido con los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad distrital de La Perla y se arribó al acuerdo de seguir prestando el servicio de limpieza. Recalcó que la semana pasada se ha cumplido con realizar el pago a todos los trabajadores del municipio. Preciso que los trabajadores de limpieza pretendían que se les otorgue un bono adicional por las labores que realicen durante el estado de emergencia pero se les indicó que ello no es factible por falta de disponibilidad presupuestaria.

HUÁNUCO

20. **HUÁNUCO** / Huanuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la población del distrito de Santa María del Valle no estaba de acuerdo con la implementación del Hospital COVID-19, inclusive se había agredido al personal de salud en el distrito. La misma situación se da con los pobladores del distrito de Amarilis, por la implementación del albergue temporal.

Fuente: Redes sociales - Facebook



Resultado de la acción defensorial: Se llevó a cabo la reunión virtual con la Prefecta de la región de Huánuco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de Huánuco y con la Secretaría de Prevención de Conflicto del MININTER. En la reunión se acordó conversar con las autoridades del Estado y también de la sociedad civil de ambos distritos, para que expliquen a la población el por qué es necesario contar con un Hospital exclusivo de COVID-2019 y de un albergue temporal, considerando que en ambos casos las infraestructuras son nuevas y grandes, cuentan con los servicios de agua, energía y por otro lado, que informen adecuadamente sobre la forma de contagio del virus. La prefecta regional se comprometió a conversar con los alcaldes, subprefectos y tenientes gobernadores para que ayuden con trasladar la correcta información.

21. **HUÁNUCO** / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Tras la supervisión realizada al Gobierno Regional en el cumplimiento del PLAN COVID-19, se advirtió que existen dificultades en la implementación del laboratorio para el procesamiento de muestras de COVID-19.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: Caso en seguimiento. A la espera de que el Instituto Nacional de Salud, brinde una respuesta con relación a la dotación de insumos para el laboratorio en Huánuco.

22. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento de personas en situación de calle que en esta emergencia no tienen domicilio donde permanecer.

Fuente: Redes sociales Facebook de periodistas

Resultado de la acción defensorial: El Gobierno Regional de Huánuco acogió la recomendación defensorial, e implementó un albergue temporal en el Complejo Deportivo del distrito de Amarilis. El Gobierno Regional se está encargando de la alimentación y la DIRESA de la contratación de personal.

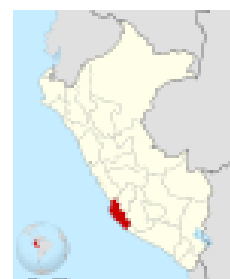
ICA

23. ICA / Ica / Ica

Hallazgo: Paciente con cáncer terminal se encuentra en Ica pero requiere atención médica en Lima y no puede viajar por la emergencia.

Fuente: Coordinadora del Midis Regional. Isabel Arce

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo que se brinde la asistencia médica a la paciente en el Hospital Felix Torrealva de Ica.



24. ICA / Nasca / Nasca

Hallazgo: Mujer víctima de violencia en Nasca requería viajar a Chincha para alejarse de su agresor. La mujer vivía en Nasca solo con su pareja que la agredió y fue denunciado por ella. Mientras que, en Chincha está la familia de la víctima.

Fuente: Coordinador del Cem. José Luis Herrera Helfer

Resultado de la acción defensorial: Se logró que se le brinde un pase especial para que pueda estar con su familia en Chincha.

JUNÍN

25. JUNÍN / Chanchamayo / Chanchamayo

Hallazgo: Con fecha 30 de marzo se tomó conocimiento que el personal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo que labora como conductor/a de los vehículos que transportan residuos sólidos no recibió los implementos de bioseguridad.

Fuente: Queja de recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se está coordinando con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.



26. JUNÍN / Chanchamayo / Perene

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el alcalde del Distrito de Perene está haciendo entrega de canastas de alimentos a los ciudadanos utilizando mochilas con el logro de su sobrenombre que utiliza EL CUMPA.

Fuente: Redes sociales

Resultado de la acción defensorial: La Dra. Alina Villalba, Fiscal de la 1ra Fiscalía Penal de Chanchamayo informó que iniciará las investigaciones del presente caso.

27. JUNÍN / Chanchamayo / San Ramón

Hallazgo: Se ha tomado conocimiento que los vehículos interprovinciales siguen trasladando ciudadanos/as que ingresan a selva central, con vehículos informales y camiones que trasladan alimentos de primera necesidad (camiones).

Fuente: Redes sociales

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó con el jefe de la división policial de Chanchamayo y con las adjuntas de la sede central de la Defensoría del Pueblo. El objetivo es evitar el tránsito de ciudadanos.

28. JUNÍN / Huancayo / Chilca

Hallazgo: Un grupo de pobladores del sector 3 de Azapampa, tumbaron un árbol para bloquear el acceso a dicha zona. Según dijeron, no permitirán el traslado de pacientes de Covid-19 a dicho lugar. Cabe precisar que hace algunos días, los representantes de la Hacienda La Colombina cursaron documento al gobierno regional ofreciendo sus instalaciones como área de aislamiento para los pacientes positivos. Dicho pronunciamiento habría motivado el accionar de los pobladores de Azapampa.

Fuente: Facebook

Resultado de la acción defensorial: El comisario de Sapallanga, capitán Migue Ángel Cerrón, informó que ya se encuentra liberada la vía. La razón del bloqueo fue porque la Diresa Junín pretende construir un Hospital móvil en la Hacienda La Colombina. El alcalde del Centro Poblado de la Punta señor Máximo Cajahuaringa Tomás informó que el día de ayer 29.3.20 se tuvo una reunión las autoridades del distrito (subprefecto, alcalde, jueces de Paz, presidente de las comunidades de barrios y otros dirigentes) y acordaron que no permitirán la construcción de este hospital móvil en su distrito. Este acuerdo harán llegar mediante un memorial a la Diresa. De otro lado, mencionó que los pobladores entendieron que no es legítimo bloquear la vía porque este constituye un delito y señaló que ya está liberada la vía. SE está haciendo el monitoreo del caso y queda pendiente de Dirección Regional de Salud pretende construir en la zona un hospital de campaña. De ser así, se procederá recomendar a la autoridad de salud que informe a la población de La Punta y a sus autoridades, respecto de las formas cómo se transmite el virus y las medidas de bioseguridad que deben adoptarse.

29. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: La Lic. Mirtha Gabino, responsable de Gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancayo, informó que el Hospital Daniel Alcides Carrión no está cumpliendo con eliminar sus desechos hospitalarios, solo los está acumulando en la parte de atrás del hospital las bolsas negras y rojas, las cuales ha provocado malestar en la población y genera un riesgo para la salud.

Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo

Resultado de la acción defensorial: El Director Ejecutivo informó que se realizó la visita de inspección y constató los hechos denunciados, refiere que obtuvo el compromiso del Director del Hospital para disponer de los residuos el fin de semana.

Al respecto, el jefe de la Oficina de Ingeniería Biomédica y Servicios Generales del Hospital Daniel Alcides Carrión, precisó que han tenido problemas con el consorcio que recogía los residuos, por ello se ha emitido una orden de servicio para contratar otra empresa y que el trámite administrativo aun está en proceso; por ello se les recomendó, adicionalmente, agilizar el proceso administrativo al amparo de la declaratoria de emergencia, fin de disponer los residuos hospitalarios. Se comprometió a adoptar la recomendación e informarnos en cuanto

se disponga de los mismos. El día de hoy 30.3.2020 informan que los residuos se recogieron el sábado 28 de marzo y se ha contratado a la empresa MAR, para el desarrollo de estas actividades.

30. JUNÍN / Huancayo / Huayucachi

Hallazgo: Desborde del río Mantaro en Huayucachi

Fuente: Radio 1550

Resultado de la acción defensorial: En comunicación con el Eco. Bertone Chávez Vela Gerente Regional de Defensa Civil, respecto al desborde del Río Mantaro en Huayucachi, el funcionario señaló que se ha coordinado con el alcalde de Huayucachi Clevert Carhuallanqui, a fin de que atienda la emergencia ya que corresponde al nivel I, dentro de los daños materiales, existen cultivos y juegos mecánicos que se instalaron sin autorización de la municipalidad, no hay casas afectadas, pero que ya se están tomando las acciones respectivas. A la fecha no cuentan con información de otras consecuencias dañinas, pero se comprometió a solicitarla al COER y remitir la información consolidada.

31. JUNÍN / Satipo / Satipo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que, en el ingreso al Anexo de Timarini y Centro Poblado de Paratushali por la carretera principal, los vehículos (motos y carros) están ingresando y saliendo de manera normal. No existe control por parte de la Comisaría PNP de Satipo.

Fuente: Radio Amazónica

Resultado de la acción defensorial: El Comisario de la Comisaría PNP Satipo envió a efectivos policiales a la zona indica para el control correspondiente en estricto cumplimiento al D.S. 044-2020-PCM.

LIMA

32. LIMA / Cañete / San Luis

Hallazgo: Se efectuó seguimiento ante la Municipalidad de San Luis en la provincia de Cañete para conocer el estado de implementación de las medidas en el marco de la emergencia.

Fuente: Rosario Sueng, secretaria general de la Municipalidad de San Luis.

Resultado de la acción defensorial: Se mantendrá atento seguimiento al cumplimiento de la recomendación defensorial de garantizar suficiente equipos de protección para el personal que se encuentra prestando servicios y realizar coordinaciones con la subgerencia de Defensa Civil para brindar el apoyo humanitario necesario a las personas que así lo requieran.



33. LIMA / Cañete / San Vicente de Cañete

Hallazgo: Seguimiento de resultados del Hospital II EsSalud Cañete

Fuente: Director del Hospital II EsSalud Cañete.

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con el director del hospital EsSalud Cañete a fin de conocer si el número de infectados se incrementó, indicando que solo existe una persona infectada, además de detallar que cuentan con una Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI). Se recomendó realizar seguimiento a los resultados a fin de obtenerlos a la brevedad.

34. LIMA / Huaral / Huaral

Hallazgo: La ciudadana H.C.G refiere que en el Hospital de Huaral no se estaría realizando el procedimiento para el descarte de COVID19, pese a que aparentemente presenta los síntomas. Precisa que ha acudido en tres oportunidades y solo le ha sido recetado medicamentos que -supuestamente- no estarían haciendo efecto.

Fuente: Línea de emergencia 0800-151170

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que la paciente estuvo siendo atendida en el área diferenciada de Triage para pacientes con aparente COVID19. Asimismo, se le programó un examen de radiografía de tórax para determinar su diagnóstico. Por otro lado, se le tomará la muestra para el descarte de COVID19.

35. LIMA / Huarochirí / San Antonio

Hallazgo: Dirigente de la Asociación de Pobladores de Nuevo Progreso, Huarochirí, Anexo 3 de San Antonio, solicita al centro de salud de Jicamarca que se realice la fumigación del sector donde en el que vive, en tanto existiría gran cantidad de zancudos en las viviendas. Esta solicitud ha sido hecha a través de un oficio dirigido al jefe del centro de salud el pasado viernes 27 de marzo. Solicita apoyo para ser atendido.

Fuente: Pedido de dirigentes a través de línea de emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se envió un resumen del pedido ciudadano a través de un mensaje dirigido al doctor Alejandro Hinojosa, director de la Red de salud de Huarochirí y al jefe de la Micro red de salud de Ricardo Palma.

36. LIMA / Lima / Cieneguilla

Hallazgo: La municipalidad de Cieneguilla informó que, mediante camiones cisternas del municipio, se encuentran repartiendo agua potable en forma gratuita a las zonas más vulnerables.

Fuente: Facebook municipal.

Resultado de la acción defensorial: Se ha verificado que el gobierno local esta atendiendo la necesidad de la población de abastecimiento de agua.

37. LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO

Hallazgo: Un ciudadano denuncia que el garaje de la vivienda de la Asociación de vivienda Israel Mz H, lote 13, SJL (altura cdra 5 de la Av. Santa Rosa) se ha convertido en casa de juegos, donde se reúnen cerca de 10 personas para jugar casino, beber y fumar. Sin embargo, pese a la queja presentada -via telefónica- ante la comisaría de Canto Rey, su denuncia no ha sido atendida.

Fuente: Correo electrónico dirigido al Centro Atención Virtual de la Defensoría del Pueblo

Resultado de la acción defensorial: El comandante de guardia, brigadier PNP Muñoz, informó que se efectuó la visit; sin embargo, se habría advertido que se trata de una vivienda cuya propietaria informó que se trata de una denuncia maliciosa de sus vecinos. Se verificó que no habría actividad en el predio.

38. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Pacientes con TBC nos hicieron llegar su preocupación debido al presunto incumplimiento en la entrega oportuna de la canasta PANTBC. Indican que el problema se extiende a los seis puestos de salud de Surco, situación que afectaría, aproximadamente, a 70 pacientes y sus familias.

Fuente: M.I.G.

Resultado de la acción defensorial: En base a las gestiones recomendadas a la municipalidad de Surco, a la fecha, se viene entregando los víveres a los diversos comités de comedores populares. Por otro lado, el día martes o miércoles se hará la entrega de las canastas PANTBC con lo cual se beneficiarían 118 pacientes.

39. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se efectuó seguimiento a la toma de muestras ante el hospital María Auxiliadora de casos registrados por COVID 19 con el siguiente resultado: personas en cuarentena 7, casos confirmados 3, casos descartados 72, personas de alta 0, personas fallecidas 0, número de muestras 82, número de muestras procesadas 75, número de muestras pendientes 7.

Fuente: Doctor Hugo Silva, médico epidemiólogo del Hospital María Auxiliadora.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario sanitario para garantizar suficientes equipos de protección para el personal médico y toma de muestras, así como mantener actualizada la información del reporte diario de casos por COVID19; asimismo, brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

40. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Posible contagio de COVID19 a personal médico del hospital María Auxiliadora y afectación al servicio de atención de pacientes por aislamiento del personal del establecimiento.

Fuente: Doctor José Perea, médico epidemiólogo del hospital María Auxiliadora.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario para garantizar suficientes equipos de protección para el personal médico encargado de la atención y toma de muestras, así como la limpieza permanente de las áreas del servicio de emergencia.

41. LIMA / Lima / Villa El Salvador.

Hallazgo: Se efectuó seguimiento a la toma de muestras ante el hospital de emergencias de Villa El Salvador. e sostuvo comunicación telefónica con el director del establecimiento quien precisó el siguiente resultado: personas en cuarentena 42, casos confirmados 20, casos descartados 192, personas de alta 0, personas fallecidas 1, número de muestras 255, número de muestras procesadas 213, número de muestras pendientes 42.

Fuente: Doctor Carlos León, director del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario sanitario para garantizar suficientes equipos de protección para el personal médico y toma de muestras, así como mantener actualizada la información del reporte diario de casos por COVID19; asimismo, brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

42. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Se tomó conocimiento de que personal de limpieza pública de la Municipalidad de Villa María del Triunfo paralizaría sus labores el día lunes 30 de marzo al mediodía, en señal de protesta, en la planta principal de Av. Pachacutec. La finalidad consistía en exigir al alcalde, Sr. Eloy Chávez Hernández, se les brinde los implementos de bioseguridad (guantes, mascarillas, alcohol, jabón), y bonos de alimentos, pues temen ser contagiados con el Covid-19 en razón de la manipulación que diariamente realizan de los residuos sólidos en el distrito. En su pliego de reclamos, se suman los salarios pendientes de pago y gratificaciones impagas desde 2018, entre otros beneficios sociales pendientes.

Fuente: Periodista Jesús Valencia de Radio Santa Rosa.

Resultado de la acción defensorial: Las labores de limpieza pública en el distrito de Villa María del Triunfo continuarán desarrollándose con normalidad y se supervisará permanentemente que los operarios utilicen los implementos de bioseguridad entregados por la comuna.

43. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Desabastecimiento de agua potable y víveres en asentamiento humanos del distrito de Villa María del Triunfo.

Fuente: Noticiero canal 9 (ATV)

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que se viene realizando el reparto de víveres y agua a los sectores más vulnerables (el día domingo se atendió el sector José Galvez y alrededores). Refiere que ya fueron atendidos los primeros sectores de Ticlio Chico, pero el sector no atendido se encuentra en la zona más alta en la que el acceso se torna difícil para los vehículos cisterna de gran capacidad. Sobre ello, indicó que se gestionará el envío de vehículos más pequeños para poder atender el pedido de los vecinos.

44. LIMA / Yauyos / Yauyos

Hallazgo: Falta de presencia del ejército peruano en provincia de Yauyos para hacer respetar medidas que impidan la propagación del virus COVID19. Además, la Policía Nacional no se da abasto para ello.

Fuente: Elene Gonzáles, subprefecta de la provincia de Yauyos.

Resultado de la acción defensorial: Se logró que patrullas del ejército peruano se dirijan a la provincia de Yauyos, información corroborada por la citada subprefecta.

LORETO

45. LORETO / ALTO AMAZONAS / Yurimaguas

Hallazgo: Se tomó conocimiento que más de 30 docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local –UGEL– Alto Amazonas (ubicados fuera de Yurimaguas), no podrán cobrar su remuneración pues su pago fue generado, a través, de cheques que deben ser recogidos personalmente en la ciudad de Yurimaguas.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación telefónica con el administrador de la Unidad de Gestión Educativa Local –UGEL– Alto Amazonas, Karel Rodríguez Arteaga y se le recomendó comunicar a los/as docentes por la página web institucional –de forma excepcional– para que remitan sus números de cuenta y su remuneración sea depositada en sus cuentas personales. Se abonará a las cuentas personales la remuneración



46. LORETO / Ucayali / Contamana

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el alcalde Provincial de Ucayali - Contamana, departamento de Loreto entregó víveres a 400 personas en bolsas que llevaban su nombre.

Fuente: Redes sociales

Resultado de la acción defensorial: La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ucayali-Contamana, en Loreto, inició una investigación preliminar contra el alcalde de la provincia de Ucayali.

MADRE DE DIOS

47. MADRE DE DIOS / Manu / Manu

Hallazgo: El personal de salud de la Micro Red Salvación – Manú, no recibe equipos de protección de bioseguridad. Además, la Dirección Regional de Salud les indicó que cuando se adquiriera los equipos de bioseguridad, tendrán que ir a recogerlos en la sedes; sin considerar la coyuntura y distancia.

Fuente: Comunicación telefónica con la jefa de la Micro Red Salvación – Manú, Salvación Rocío Quispe Caballero.

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación con el Director Regional de Salud a quien se le recomendó que los equipos de protección sean entregados en cada centro de salud. El Director Regional acogió la Recomendación.



48. MADRE DE DIOS / Tambopata / Tambopata

Hallazgo: Se tomó conocimiento de 7 trabajadores del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, se encuentran fuera de Puerto Maldonado; a quienes se les había indicado que al término de sus vacaciones se reincorporen a sus labores; ya que, no es posible atender sus solicitudes de adelanto de vacaciones o recuperación de horas posterior.

Fuente: Comunicación telefónica con la trabajadora J.T.B.A.

Resultado de la acción defensorial: El Jefe de Personal acogió la recomendación, y brindará atención a las solicitudes de adelanto de vacaciones, solicitudes para recuperación de horas dejadas de laborar.

MOQUEGUA

49. MOQUEGUA / Ilo / Pacocha

Hallazgo: Luego de participar en un curso en Lima, 23 trabajadores del INEI salieron en un bus rumbo a Tacna, luego de pasar todos los controles de Lima y Arequipa fueron retenidos a 2 km de Ilo. Se le ha entregado agua, refrigerio. El gobernador de Tacna refiere haber presentado la denuncia contra los. Responsables y no va dejar ingresar el bus a su ciudad.

Fuente: MEDIO de comunicación

Resultado de la acción defensorial: En reunión de la. Plataforma de Defensa Civil de Moquegua se está tratando el tema, pero la posición mayoritaria es que se cumpla con la inamovilidad y no dejar ingresar el bus a Ilo, debiendo las autoridades del INEI asumir las responsabilidades.



PASCO

50. PASCO / Pasco / Simón Bolívar

Hallazgo: A través, de un reportaje, se informó que dos custodios del penal de Pasco INPE se encontraban infectados con el COVID-19.

Fuente: Programa Dominical Punto Final - Latina (edición 29.03.2020)

Resultado de la acción defensorial: Al respecto, la responsable del Puesto de Salud Cochamarca, Neli Rivera Callupe, manifestó que no ha recibido comunicación sobre los internos o personal del INPE que hayan presentado síntomas de COVID-19, dicha información, fue actualizada al día de hoy (30/03/2020) y validada por el personal de salud. Asimismo, agregó que en fecha 27/03/2020 la Diresa Pasco proporcionó al E.P. Cochamarca vacunas (neumococo) las cuales han sido aplicadas por el personal del área de salud del penal. Por otro lado, la licenciada Rosa Livia, Directora del E.P. Pasco, manifestó que una técnica del INPE era sospechosa de portar el COVID-19, por lo que con en fecha 20/03/2020 le tomaron la muestra y conforme a protocolos establecidos se determinó su aislamiento. Para ello, fue trasladada a la ciudad de Lima (lugar de residencia). Cabe precisar, que los datos que se mencionan en el reportaje serían de los servidores que condujeron el vehículo con el que se trasladó a la referida, posteriormente con fecha 23/03/2020 se emitieron los resultados, los cuales arrojan negativos.



PIURA

51. PIURA / Piura / 26 de Octubre

Hallazgo: En la Avenida Las Flores Mz. I lote 15 y en la Avenida Perú del Asentamiento Humano Ignacio Merino, no se estaría recogiendo la basura desde hace varios días atrás, convirtiéndose en un foco infeccioso. .

Fuente: Línea de emergencia, ciudadano con iniciales W.A.H

Resultado de la acción defensorial: Del seguimiento de la intervención defensorial, se entró en comunicación con el ciudadano, quien informó que la Municipalidad dispuso el recojo de basura en las zonas indicadas.



52. PIURA / Piura / Piura

Hallazgo: El ciudadano con iniciales D.M.B.L, trabajador independiente de artículos educativos, informó que cuando se dio el aislamiento social obligatorio él se encontraba de paso por Piura, y tuvo que alojarse en el Hospedaje Casa Blanca. Sin embargo, ya no cuenta con dinero para su alimentación, ni para su sostenimiento, por lo que requiere de ayuda alimentaria.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadano con iniciales D.M.B.L

Resultado de la acción defensorial: La Asistente social de la Beneficencia Pública de Piura, se puso en contacto con el recurrente y le brindarán apoyo con almuerzo y cena.

53. PIURA / Piura / Piura

Hallazgo: El ciudadano con iniciales D.F.S.N informó que desde hace días, tiene fiebre y problemas para respirar, y en igual estado se encuentra su padre. Quiere saber qué puede hacer al respecto.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadano con iniciales D.F.S.N.

Resultado de la acción defensorial: Del seguimiento de la intervención defensorial, se entabló comunicación el ciudadano, quien informó que el equipo de epidemiología se puso en contacto con él y vienen realizando el monitoreo de los síntomas a él y a su padre.

PUNO

54. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la Presidenta de la Femucarinap en Puno, que existe preocupación en sus miembros de la organización y varios dirigentes de barrios de Puno, la falta de difusión de los resultados de las muestras obtenidas y enviadas al Laboratorio Regional de Referencia del Cusco.

Fuente: Presidenta de la Organización de Mujeres Femucarinap

Resultado de la acción defensorial: La recomendación fue acogida por la Directora de la Dirección Regional de Salud de Puno. Se realizará seguimiento a la implementación de la recomendación.



55. PUNO / San Roman / Juliaca

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la gran concurrencia de personas a las instalaciones del Estadio San Isidro en Juliaca, para empadronarse para ser beneficiario de alimentos por parte de la Municipalidad Provincial de San Román.

Fuente: Radio Onda Azul

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de Desarrollo Social aceptó la recomendación y mediante una conferencia de prensa ha desmentido dicha convocatoria para empadronamiento e informó a la población sobre el procedimiento de distribución de los mencionados alimentos.

SAN MARTÍN

56. SAN MARTÍN / Mariscal Cáceres / Pachiza

Hallazgo: Se tomó conocimiento que los familiares de un paciente COVID-19 se desplazaron del distrito de Juanjuí a Pachiza, realizando sus actividades con normalidad; por lo que, existe preocupación de un sector de la población ante la resistencia a mantenerse en aislamiento –al igual que otras personas con las que se relacionó el paciente–, se afirma que recibieron víveres por parte de la comuna para garantizar sus alimentos. No existe presencia de Policía Nacional, así como del Ejército.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó información al jefe de gestión de prestación de salud de Juanjuí, quien informó que el jefe de la Microrred en coordinación con la Policía Nacional del Perú –PNP– intervinieron realizando las advertencias del caso. Familia se mantiene en aislamiento.



57. SAN MARTÍN / Moyobamba / Soritor

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la intervención que realizó la ronda campesina urbana del distrito de Soritor a un adolescente, a quien habrían golpeado en la espalda.

Fuente: Redes sociales

Resultado de la acción defensorial: Resguardo a cargo de Policía Nacional del Perú –PNP–.

58. **SAN MARTÍN** / Moyobamba / Soritor

Hallazgo: Pese al estado de emergencia y disposición de aislamiento, se viene realizando actividad de pesca con dinamita en el Río Soritor.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó información al Comisario de Soritor sobre intervenciones a personas que incumplen con las disposiciones de aislamiento, el Comisario señaló que coordinó con los miembros de la ronda urbana para que colaboren con la vigilancia y, de ser el caso, comuniquen inmediatamente a la Policía.

59. **SAN MARTÍN** / Moyobamba / Soritor

Hallazgo: Ante el anuncio presidencial de pagar Pensión 65 en el domicilio de las personas adultas mayores de 80 años y de las personas con discapacidad severa, ha originado que se apersonen al Banco de la Nación con la expectativa de concretar su pago; pese a la demora, sigue pendiente la visita domiciliaria.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se informó problemática a representante del programa Pensión 65 regional.

60. **SAN MARTÍN** / Picota / Picota

Hallazgo: Se tomó conocimiento la intervención del alcalde de la provincia de Picota por incumplimiento del aislamiento social obligatorio.

Fuente: Medios de comunicación

Resultado de la acción defensorial: La PNP de la Comisaría de Picota viene cumplimiento con sus funciones en el Estado de Emergencia.

61. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que 400 trabajadores de construcción civil que participaron en la edificación de la Escuela Técnico Superior PNP - ETS, no cobran sus haberes desde hace un mes, así como las personas con contrato directo que tienen pendiente el pago de una semana de trabajo. El recurrente manifiesta su preocupación porque la obra está paralizada y necesitan el pago para los alimentos de sus hogares.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación telefónica con el representante de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral –Sunafil– de la Región San Martín, con el fin de trasladarle el caso y solicitarle su intervención inmediata. En proceso: Se logro el compromiso de intervención inmediata de Sunafil.

62. **SAN MARTÍN** / San Martín / Cuñumbuque

Hallazgo: Se tomó conocimiento del caso de una beneficiaria del programa Juntos, quien recibió su prestación en el mes de enero, afirma que en el estado de emergencia el alcalde no quiere empadronarla para recibir una canasta basica familiar. Necesita saber cuándo será el siguiente pago del programa.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se viene haciendo seguimiento a la fecha de pago y a las disposiciones que establezca el alcalde para el empadronamiento.

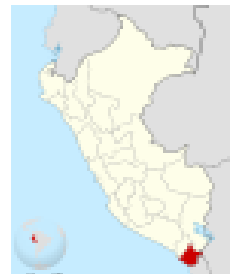
TACNA

63. TACNA / Tacna / Alto de la Alianza

Hallazgo: El ciudadano F.B.C. refiere que en circunstancia que conducía su vehículo al Mercado del Distrito alto de la Alianza fue intervenido por un patrullero del Distrito Alto de la Alianza y al poner resistencia fue conducirlo a la Comisaría del Distrito donde se identificó y se le impuso la papeleta respectiva quedando retenido por espacio de 03 horas.

Fuente: Llamada línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se le explico al ciudadano de la infracción cometida y que la Policía Nacional actuó legítimamente en uso de sus atribuciones. Y que puede acogerse al beneficio del descuento ante la Municipalidad Provincial una vez concluida el estado de emergencia.



TUMBES

64. TUMBES / Contralmirante Villar / Casitas

Hallazgo: El día de ayer se distribuyeron alimentos a 70 familias del caserío Trigal, por parte del alcalde y el gobernador regional. En dicha entrega se detectó que el aceite tenía fecha de vencimiento el 20 de marzo de 2020.

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: El gobernador regional asumió el compromiso de coordinar el cambio inmediato de los productos vencidos.



65. TUMBES / Guayaquil Ecuador / Guayaquil

Hallazgo: Se recibió el pedido de ayuda psicológica de la señora con iniciales N.A.C. quien se encuentra en Guayaquil- Ecuador, con su hermana adolescente y sus dos niños de 1 y 6 años de edad. El mayor tiene diagnóstico de trastorno de espectro autista, y viajaron a Guayaquil, para su tratamiento.

Fuente: Línea de emergencia (Whatsapp)

Resultado de la acción defensorial: La jefa del Centro de Salud Mental Comunitario de Tumbes informó que atendieron a la ciudadana, mediante comunicación telefónica.

66. TUMBES / Tumbes / San Jacinto

Hallazgo: Los pobladores del caserío fronterizo de Capitán Hoyle (200 personas aprox.), solicitaron la intervención defensorial para que se les brinde las facilidades para transportar sus alimentos, debido a la falta de transporte público.

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Luego de las las coordinaciones con el Coronel PNP Maxfredid Félix Pérez Rodríguez, Jefe del Estado Mayor del Frente Policial Tumbes, el ciudadano con iniciales H.A.M. logró trasladar los productos de primera necesidad al caserío fronterizo, para abastecer a la población más alejada de Tumbes.

67. **TUMBES** / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: La ciudadana con iniciales M.J.G solicita intervención para retomar a Yamango - Morropón - Piura

Fuente: Ciudadana con iniciales M.J.G

Resultado de la acción defensorial: Se determinó que la ciudadana cumpla con el aislamiento social obligatorio en la región Tumbes.

68. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: El ciudadano con iniciales M.J.A. solicitó la intervención defensorial a fin de que él y sus familiares puedan retornar al país, puesto que se encuentran aislados en Quito, Ecuador.

Fuente: Ciudadano con iniciales M.J.A

Resultado de la acción defensorial: La Oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores evaluará su traslado al país.

69. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: El ciudadano con iniciales G.V.R.T. solicita la intervención a fin de que se autorice su traslado a la ciudad de Lima conjuntamente con sus compañeros de trabajo de la Empresa Oltursa.

Fuente: Ciudadano con iniciales G.V.R.T.

Resultado de la acción defensorial: Se estableció que los ciudadanos recurrentes cumplan con el aislamiento social obligatorio en la región de Tumbes.

70. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: El ciudadano con iniciales F.L.B. solicitó la intervención a fin de que le permitan retornar a Lima conjuntamente con sus compañeros de trabajo de la empresa de transporte Cruz del Sur.

Fuente: Ciudadano con iniciales F.L.B.

Resultado de la acción defensorial: Se estableció que los ciudadanos recurrentes cumplan con el aislamiento social obligatorio en la región de Tumbes.

71. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: La ciudadana con iniciales P.M.G.C. solicitó intervención a fin de que se les permita regresar a Lima porque se encuentran aislados en el Hotel Casa Andina.

Fuente: Ciudadana con iniciales P.M.G.C.

Resultado de la acción defensorial: La Dirección Regional de Turismo asumió el compromiso de brindar apoyo a la ciudadana y familiares con la reducción de costos en el hotel.

72. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: La familia del paciente positivo de COVID-19, no tenía agua potable, alimentos, ni medicinas y necesitaban contención emocional.

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: El paciente y su familia fueron atendidos por la municipalidad y Diresa. El Centro de Salud Mental Comunitario brindó la contención emocional para el paciente y la familia, así como, lo abastecieron de paracetamol.

73. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: El paciente informó que hace 7 días espera que el personal de salud se presente en su domicilio porque su hermano presenta tos seca y su menor hija de tres años tiene fiebre.

Fuente: Paciente

Resultado de la acción defensorial: La Directora de epidemiología dispuso que personal de salud atienda la necesidad del paciente y sus familiares.

74. TUMBES / Tumbes / Zarumilla

Hallazgo: La ciudadana con iniciales N.B.M. informó que desde hace 7 días solicita la presencia del personal de salud en su domicilio a fin de que evalúen a su hermano y a su hija por que presentarían síntomas de alarma.

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se logró que la Dirección de Epidemiología realice el monitoreo de la paciente y sus familiares aislados .

UCAYALI

75. UCAYALI / Coronel Portillo / Callería

Hallazgo: Advertimos que parte de la población en la provincia de Coronel Portillo no usa mascarillas y no respeta distanciamiento social.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo controla el uso de mascarilla en los mercados. Asimismo, el personal de los programas sociales hacen esfuerzos para que se respete el distanciamiento social.

